# Análisis de Impacto Regulatorio (nueva regulación)

#### **INSTRUCCIONES:**

### a) La presentación ante

la Comisión de la propuesta Regulatoria, deberá ser por medio del servidor público nombrado como Oficial Responsable, mismo que se encargará de validar en primera instancia si procede o no el envío ante esta Comisión. El presente formato le ayuda a cubrir los aspectos que regula el artículo 65 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, por lo que deberá revisar cada uno de los puntos, y contestar la información que se solicita de manera precisa.

Correo electrónico \*
amedinar@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado \*

Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria:

C.P. Marcela Romero Ortega.

Denominación de la Propuesta Regulatoria:

Acuerdo que fija las cuotas y tarifas de los trámites y servicios que brinda la Comisión Estatal de Infraestructura de Ouerétaro.

\*

# I. PROBLEMÁTICA QUE DA ORIGEN A LA NECESIDAD DE INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL Y OBJETIVOS QUE PERSIGUE.

1. Describa la problemática o situación que da origen a la propuesta regulatoria.

Identifique la problemática primordial y en caso de contar con evidencia que la respalde, favor de señalarla.

La regulación vigente no contempla los cambios en los trámites Autorización para realizar cruces y/o instalaciones marginales en carreteras y caminos estatales, y Opinión Técnica de Proyectos Hidráulicos; ya que el primero requiere un aumento en sus costos, y el segundo un cambio en su denominación.

2. Describa los objetivos que se persiguen con la propuesta regulatoria. (Los objetivos deben respondernos qué resultados se esperan alcanzar con la implementación de la propuesta regulatoria).

Actualizar los costos del trámite de Autorización para realizar cruces y/o instalaciones marginales en carreteras y caminos estatales, y cambiar la denominación de Opinión Técnica de Proyectos Hidráulicos, por Opinión Técnica de Proyectos Pluviales.

### II. ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS A LA REGULACIÓN.

3. Señale las alternativas con las cuáles se podría resolver la problemática identificada. (En este apartado podrá identificar si existen otras opciones regulatorias o no, con las cuales se pueda solucionar la problemática).

No emitir la regulación (esta opción se selecciona cuando la propuesta regulatoria es la única opción para resolver la problemática).

3.1 En caso de haber seleccionado "otras opciones regulatorias", señale las alternativas con \* las cuáles se podría resolver la problemática identificada, señalando sus ventajas y desventajas.

No aplica.

4. Analizadas las posibles alternativas ¿se considera que la propuesta regulatoria es la mejor opción para resolver la problemática? Señale de manera clara la conclusión a la que llega la autoridad, una vez analizadas las propuestas regulatorias, para determinar si la propuesta regulatoria es la mejor opción para atender la problemática planteada en el número 1 del presente formulario.

Este acuerdo es la única disposición legal que regula las cuotas y tarifas que tienen los trámites que brinda la CEI.

### III. COSTOS Y BENEFICIOS DE LA PROPUESTA REGULATORIA.

En este apartado se identificará el impacto que tiene la propuesta regulatoria al señalar los costos de cumplimiento que involucra, o bien, los beneficios que considera.

5. ¿Cual es la población o sector a la cual va dirigida la p	ropuesta regulatoria? *
Población que solicita un trámite a la Comisión Estatal de Infraes	tructura de Querétaro.
Contestar la siguiente pregunta, sólo si la propuesta regul económico, deberá capturar el siguiente reactivo. 5.1 Señale cómo su propuesta busca mitigar el impacto sol medianas empresas.	· ·
No aplica.	
6. Seleccione la opción que corresponda a su propuesta re	gulatoria: *
<ul> <li>a) La propuesta regulatoria ¿crea o modifica trámites o servidente deberá capturar los datos del punto 7. En caso de modificad apartados que se modifican del trámite o servicio.</li> </ul>	·
b) La propuesta regulatoria ¿crea o modifica obligaciones p	ara los particulares?
C) La propuesta regulatoria ¿elimina trámites o servicios?	
) La propuesta regulatoria ¿reduce o restringe derechos o រុ	prestaciones?
e) La propuesta regulatoria establece definiciones, clasifica- otro término de referencia que, conjuntamente con otra disp disposición futura, afecten o puedan afectar los derechos, o de los particulares?	osición en vigor o con una

Descripción de costos de cumplimiento.

6.1 Describa ¿cuáles? (En este apartado especifique la opción seleccionada en la pregunta \* anterior)

En la autorización para realizar cruces y/o instalaciones marginales en carreteras y caminos estatales, se incrementó el costo en los conceptos de análisis y emisión de dictamen del ingreso para autorización de cruces y/o instalaciones marginales; y actualización de proyecto autorizado vigente.

Datos del trámite o servicio que se crea o modifica.

En este apartado deberá capturar todos los apartados, cuando la propuesta regulatoria crea un nuevo trámite o servicio o bien, si la propuesta regulatoria únicamente modifica el trámite o servicio indique qué apartados se modifican.

7	Características	اماما	trámita
/	Características	uei	ı ıramıle.

Nombre del trámite o servicio:

En caso de tener más de un trámite, favor de adjuntar la información de los otros trámites en un archivo con formato Word.

Homoclave del trámite o servicio (Se obtiene del Registro Estatal de Trámites y Servicios)

Descripción:
Modalidad:
Fundamento jurídico:
Casos en que puede o debe realizarse:
Requisitos (datos y documentos):
Medio de presentación. En caso de contar con algún formato , señalar la fecha de publicación.

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma:
Plazo que tiene el Sujeto Obligado para resolver el trámite o servicio y, en su caso, si aplica la afirmativa o la negativa ficta:
Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante y el plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención:
Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago:
Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan:
Criterios de resolución del trámite o servicio ( Condiciones o consideraciones necesarias de la autoridad, para dar atención al trámite o servicio).

Horarios de atención:
Números de teléfono y medios electrónicos de comunicación, así como el domicilio y demás datos relativos a cualquier otro medio que permita el envío de consultas, documentos y quejas:
La información que deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio:
Beneficios de la propuesta regulatoria.
8. Frente a los costos de cumplimiento que pueden encontrarse en la propuesta regulatoria, *¿qué beneficios representa para el sector que regula y por qué son superiores a sus costos (administrativos y/o económicos).  Los nuevos costos permitirán que las solicitudes de los ciudadanos para realizar cruces y/o instalaciones marginales en carreteras y caminos estatales, sean atendidas oportunamente, toda vez que éstas requieren entre otros aspectos, traslados del personal de la CEI a diferentes sitios para realizar visitas de inspección y/o recorridos con los peticionarios, así como revisión continua de los proyectos presentados para verificar que éstos concuerden con la información recabada en sitio.
8. 1 ¿La propuesta regulatoria señala en algún artículo o numeral que se modifica, abroga o * deroga alguna (s) disposición (es) u obligaciones previstas en alguna regulación vigente?
Si, el artículo Tercero Transitorio.

## IV. ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS Y CAPACIDADES DE IMPLEMENTACIÓN, VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN.

9.	¿ La regulación es congruente con los Tratados Internacionales en materia de Derechos	*
Нι	umanos suscritos por México? En caso afirmativo, señale con ¿cuáles? y explique su	
СО	ongruencia.	

N	n	а	nl	li	ca
1 1		u	$\mathbf{v}$	w	ou.

10. Explique ¿qué congruencia guarda la propuesta regulatoria con el Plan Estatal de Desarrollo? Favor de referir el eje:

\*

Eje Rector 4: Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible.

Reto 43: Mantenerse en los primeros cinco lugares en la calificación con respecto a las calles, las avenidas, las carreteras y los caminos sin cuota.

A través de la propuesta regulatoria, se busca dar certeza a la ejecución de las obras autorizadas por parte de la Comisión Estatal de Infraestructura, así como garantizar la seguridad de las personas y bienes que transitan por las carreteras y caminos estatales, durante su ejecución y operación.

11. Explique con qué mecanismos cuenta el Sujeto Obligado para implementar la propuesta \* regulatoria y la capacidad para tal actividad:

Se realizará mediante la revisión técnica y documental de los expedientes que se ingresan para trámite ante la Dirección de Trámites, Inspección y Vigilancia de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

12. Mencione cuál es el medio para verificar o inspeccionar la aplicación de la propuesta regulatoria:

\*

A través de visitas de inspección y/o recorridos con los peticionarios, por conducto del personal de la Dirección de Trámites, Inspección y Vigilancia.

# V. MECANISMOS, METODOLOGÍA E INDICADORES QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EVALUAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA REGULACIÓN.

13. ¿La autoridad emisora llevará a cabo algún mecanismo, metodología o indicador para evaluar el logro de los objetivos de la propuesta regulatoria?. En caso afirmativo, señale ¿cuál o cuáles?  No se tienen.	*
VI. CONSULTA PUBLICA	*
14. ¿Se llevó a cabo algún ejercicio de consulta pública durante la elaboración de la propuesta regulatoria?	
SI	
✓ NO	
15. En caso afirmativo señale las opiniones o comentarios recibidos. (Se puede adjuntar en archivo en el punto 16)	
Elegir ▼	
16. En caso de haber sido inscrita la propuesta regulatoria en la Agenda Regulatoria, ¿reci	bió
algún comentario en el ejercicio de consulta pública?.	
Se encuentra aún en consulta pública.	******



Adjunte los Vistos Buenos o autorizaciones de las autoridades que revisaron la propuesta regulatoria.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios